



DECRETO No. 0107
(11 MAY 2011)

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN ENCARGO

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

en uso de sus facultades Constitucionales y legales l en especial las conferidas en el Art.24 de Ley 909/2004 y el Art.305, de la Constitución Política de Colombia.

C O N S I D E R A N D O

- Que: El Señor LUIS FERNANDO VITERY , quien se desempeña como Secretario de Despacho de la Secretaria de Gobierno, mediante Resolución Nro.399 de mayo 10 de 2011, se le autoriza comisión oficial a la ciudad de Bogotá durante los días 11, 12 y 13 de mayo del año en curso, con el fin de atender asuntos propios de su cargo, en su lugar se encargue a la doctora Ruby Alexandra Sosa Arteaga, mientras dura su ausencia.
- Que la doctora Ruby Sosa Arteaga, Profesional Universitario, cumple con los requisitos y perfil para desempeñar el cargo de Secretaria de Despacho de la Secretaria de Gobierno .

D E C R E T A :

ARTICULO PRIMERO.- Encargase a la Doctora RUBY ALEXANDRA SOSA , identificada con cédula de ciudadanía 41.182.364, Profesional Universitario como SECRETARIA DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO , mientras dura la comisión del titular.-

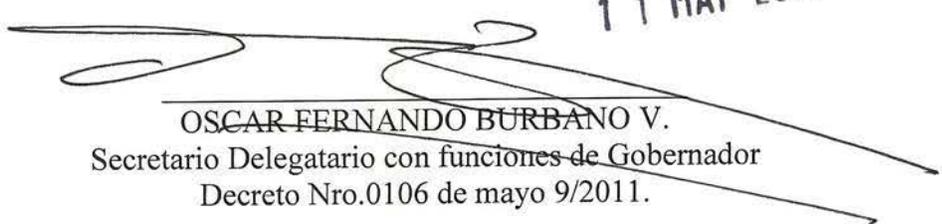
ARTÍCULO SEGUNDO.- Sírvase tomar posesión del encargo.-

ARTICULO TERCERO.- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Mocoa, a los

11 MAY 2011


OSCAR FERNANDO BURBANO V.
Secretario Delegatario con funciones de Gobernador
Decreto Nro.0106 de mayo 9/2011.

Proyectó : Aracelly G, Técnico Adm..

Revisó : Angela María, Secretaria de Despacho Servicios Adtvos.

Palacio Departamental - Calle 8 No. 7-40 Mocoa

Conmutador 098-4295494, 4295473, 4295254, 4295497, 4295236, Ext. 113 Fax: 098-4295196

E-mail: gercionhumbano@putumayo.gov.co Pagina Web: www.putumayo.gov.co